

11. Gastos de anuncios. Máximo 2.500 euros. Serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas». 25 de abril de 2008.

13. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.munimadrid.es.

Madrid, 25 de abril de 2008.—La Jefe del Servicio de Contratación, Miryam Iranzo Fernández-Valladares.

25.538/08. Anuncio de la Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se convoca concurso abierto para la adjudicación de suministro denominado Arrendamiento de diez vehículos híbridos, destinados al Ayuntamiento de Madrid.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: 135/2008/00121.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Arrendamiento de diez vehículos híbridos, destinados al Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Número de unidades a entregar: Diez.
 - d) Lugar de entrega: En las dependencias municipales que se determine por la Dirección General de Contratación y Servicios.
 - e) Plazo de entrega: El arrendamiento tendrá una duración de 48 meses, desde la entrega de los vehículos. El plazo de entrega de los vehículos será de 40 días desde la formalización del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 312.000 euros, IVA incluido. Precio por vehículo mensual: 650 euros, IVA incluido. El importe máximo de la cuota de mantenimiento no podrá superar el 15% del importe vehículo/mes.
5. Garantía provisional. 6.240 euros.
6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública. Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.

- b) Domicilio: c/ Alcalá n.º 45 - 3.ª planta.
- c) Localidad y código postal: Madrid - 28014.
- d) Teléfono: 91 588 22 21.
- e) Telefax: 91 588 23 71.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las trece horas del día 28 de mayo de 2008. Asimismo, la retirada de la documentación se podrá realizar en: c/ Barquillo 40 (tienda, teléfono: 91 310 29 83).

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. Acreditación de la solvencia económica y financiera:

Artículo 16.1.c TRLCAP: Declaración relativa a la cifra de negocios global y de las obras, suministros, servicios o trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

Criterio de selección: La citada solvencia se acreditará aportando una declaración responsable relativa a la cifra de negocios global de los últimos tres ejercicios, exigiéndose una cifra media entre las tres anualidades del importe de licitación.

Acreditación de la solvencia técnica:

Artículo 18 a) TRLCAP: Relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años, indicándose su importe, fechas y destino público o privado, a la que se incorporarán los correspondientes certificados sobre los mismos.

Criterio de selección: Los licitadores deberán presentar certificados en los que se acredite la buena ejecución de al menos tres contratos similares en cuanto a objeto e importes del presente expediente, realizados dentro de los tres últimos años.

Además de la documentación acreditativa de las citadas solvencias, se deberá aportar la siguiente documentación:

La tarjeta de transporte de la clase ASC-CT si está referida a sede central o ASC-ST si lo está a una sucursal, por ser preceptiva para el ejercicio de la actividad de arrendamiento de vehículos sin conductor, salvo para aquellos licitadores que se encuentren exentos de tal obligación por Resolución del Ministerio de Fomento y aporten junto con la copia de la referida resolución, declaración responsable indicativa de este extremo y, así mismo, acrediten su inscripción en el Registro especial del Banco de España.

Además deberán incluir declaración responsable o documentación acreditativa de que los talleres de reparación y mantenimiento que destinen al contrato tienen implantado un Plan de Gestión Medioambiental preferentemente certificado según certificado EMAS o la norma ISO 14001.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas del día 29 de mayo de 2008.
- b) Documentación a presentar: La que se señala en la cláusula 20 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública del Ayuntamiento de Madrid.
2. Domicilio: c/ Alcalá n.º 45 - Planta baja.
3. Localidad y código postal: Madrid - 28014.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses, a contar desde la apertura de las proposiciones.
- e) Admisión de variantes: No procede.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública.
- b) Domicilio: c/ Alcalá n.º 45 - sótano 1.
- c) Localidad: Madrid - 28014.
- d) Fecha: 5 de junio de 2008.
- e) Hora: Diez horas y quince minutos.

10. Otras informaciones. Los criterios de adjudicación serán los señalados en el apartado 20 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

11. Gastos de anuncios. Máximo 2.500 euros. Serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas». 24 de abril de 2008.

13. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.munimadrid.es.

Madrid, 24 de abril de 2008.—La Jefe del Servicio de Contratación, Miryam Iranzo Fernández-Valladares.

25.539/08. Anuncio de la Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se convoca subasta abierta para la adjudicación del contrato de suministro de gas natural y su acceso a redes para el Ayuntamiento de Madrid y Organismos Autónomos.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: 135/2008/00173.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Suministro de gas natural y su acceso a redes para el Ayuntamiento de Madrid y Organismos Autónomos.
- d) Lugar de entrega: Municipio de Madrid.

e) Plazo de entrega: Desde la formalización del contrato, prevista el 1 de septiembre de 2008, hasta 31 de diciembre de 2009.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 9.515.607,99 euros, IVA incluido.

El precio tipo de licitación a la baja es de: 0,04379985 €/Kwh, IVA incluido.

5. Garantía provisional. 190.312,16 euros.
6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública. Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.

- b) Domicilio: C/ Alcalá, n.º 45, 3.ª planta.
- c) Localidad y código postal: Madrid - 28014.
- d) Teléfono: 915882221.
- e) Telefax: 915882371.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 13 horas del día 28 de mayo de 2008. La documentación se podrá obtener en la página web del Ayuntamiento de Madrid www.munimadrid.es y en la calle Barquillo n.º 40. Teléfono 913102983.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. Artículo 16 1 c) del TRLCAP: Declaración relativa a la cifra de negocios global y de las obras, suministros, servicios o trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

Criterio de selección: Se entenderá acreditada la solvencia económica por aquellas empresas que dispongan de una cifra de negocios global anual que sea 4 veces superior al importe de la licitación, en cada uno de los tres últimos ejercicios.

Artículo 18 a) del TRLCAP: Por relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años, indicándose su importe, fechas y destino público o privado, a la que se incorporarán los correspondientes certificados sobre los mismos.

Criterios de selección: Se entenderá acreditada esta solvencia técnica por aquellas empresas que acrediten fehacientemente la realización de contratos de la misma naturaleza cuyo importe, conjunta o aisladamente, sea igual o superior al cuádruple del importe del contrato en cada uno de los tres últimos años.

Deberán aportarse certificados de buena ejecución de los contratos de la misma naturaleza.

Aparte de lo indicado, los licitadores habrán de presentar la siguiente documentación para acreditar la solvencia técnica suficiente para la ejecución del contrato:

1. Declaración responsable de que el gas a suministrar cumple los requisitos establecidos según la legalidad vigente.

2. Características técnicas del producto ofertado, con especificación de composición y descripción del sistema de control de calidad desde la recepción de materias primas hasta la entrega.

3. Autorización definitiva de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para la comercialización de los gases objeto del contrato.

4. Acreditación de encontrarse inscrito definitivamente en el Registro Administrativo de Distribuidores, Comercializadores y Consumidores Cualificados de Combustibles Gaseosos por Canalización.

5. Certificación ENAC, o similar, para la actividad de suministro de gas natural a grandes clientes mediante el acceso a las instalaciones de terceros, así como la gestión comercial de los mismos, conforme a la norma ISO14001:2004.

6. Declaración responsable de garantía del suministro de la totalidad del combustible gas natural, demandado en cada punto de consumo durante el tiempo de duración del contrato, aunque estos consumos difieran de las cantidades expresadas en el Anexo correspondiente.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas del día 29 de mayo de 2008.